

San Jacinto, 08 de setiembre del 2020

RESOLUCION

N° 184/20

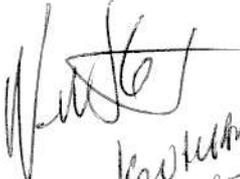
ACTA N° 18/20

VISTO: Asunto tratado en Sesión del Concejo, donde se trata que siempre es necesario realizar mantenimientos de diferentes locales y espacios públicos del Municipio.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y considerando que para realizar esos mantenimientos es necesario comprar diferentes artículos dependiendo de lo que surja arreglar, como arena, pedregullo, porlant, caños paso nivel, varejón eucalipto y otros artículos, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 30.000,00.

El Concejo Resuelve

- 1) Autorizar el gasto de \$ 26.072,00 en Barraca Kroser.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.


M. J. J. J. J.
CONCEJO


Wilson Perazza
Alcalde


Allison J. J. J.
CONCEJO